



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## *Proyecto de Resolución*

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara al evento histórico denominado **“LA RUTA DEL TOAS”**, una caravana que unirá ciudades que conformaron el Teatro de Operaciones Atlántico Sur (T.O.A.S.) durante la Guerra de Malvinas, organizada por los ex-soldados conscriptos nucleados en la agrupación federal **“CONCERTACIÓN TOAS”** a llevarse a cabo los días 18 de marzo hasta el 2 de abril del 2021.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **FUNDAMENTOS**

### **Sr Presidente:**

En la RUTA DEL TOAS se unen lugares y situaciones bélicas que se desarrollaron en el Teatro de Operaciones Atlántico Sur (T.O.A.S.), en el año 1982 durante el conflicto armado que nuestro país vivió con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Con esto se busca visibilizar la historia de la defensa del litoral marítimo patagónico, sus bases operativas y así también rescatar del olvido, los hechos que hasta ahora se habían perdido, siendo parte de la memoria para las nuevas generaciones. Reivindicando así, a los caídos en la Guerra de Malvinas.

La Ruta del TOAS, es una forma de recordar a los Soldados que estuvieron desplegados en la defensa del litoral marítimo patagónico y sus 6 bases áreas de la FAS, fuerza aérea sur (FAA), rescatando parte de esta historia, poco conocida por la sociedad, en un justo homenaje a los 17 hombres caídos en combate en estos lugares.

La idea es que desde distintos puntos del país se reunirán y viajarán columnas de veteranos del TOAS, familiares y amigos, concentrándose en San Antonio Oeste (Río Negro), lugar donde se realizaba el traslado de tropas, material bélico y vehículos afectados al despliegue en el litoral marítimo patagónico, desde ahí, partirán en caravana, iniciando el recorrido por la ruta Nacional Nro. 3 desde Puerto Madryn uniendo las localidades de Trelew, Camarones, Comodoro Rivadavia, Rada Tilly, Caleta Olivia, Cañadón Seco, Puerto Deseado, Puerto San Julián, Cte. Luis Piedrabuena, Puerto Santa



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Cruz, Puerto Punta Quilla, Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia. En estos lugares recorrerán y recordarán los puestos de combate del año 1982, en cumplimiento de las ordenes operacionales de combate de vigilancia y defensa del litoral marítimo. El recorrido tendrá como punto culmine el 2 de abril la ciudad de Río Grande, donde estará previsto realizar el acto central por el día del Veterano de Guerra y de los Caídos en Malvinas.

El evento fue declarado de Interés Municipal, Social, Educativo y Turístico por el Consejo Deliberante de San Antonio Oeste en Rio Negro, con el número de Expte: 003/2021.

Por los fundamentos antes expuestos y en forma merecido reconocimiento es que solicito a los Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

**Lorena Matzen**  
**Diputada Nacional**

**Cofirmantes: Ana Carla Carrizo, Claudia Najul, Hernán Berisso.**